Dirigido a:

Señor Juez Penal Municipal ■
Señor Juez Penal Del Circuito ☐
Señor Juez Penal Del Circuito Especializado ☐
Señor Magistrado Sala Penal o Promiscuo Tribunal Superior Del Distrito. ☐
Magistrados Sala Penal Corte Suprema de Justicia ☐

DETENIDO SI_____ NO_____
CON ALLANAMIENTO SI_____ NO_____

Departamento A. de San Andrés providencia y S.C Municipio San Andrés Fecha 2021.10.20 Hora:

1. Código único de la investigación y delito(s):

88	001	60	01208	2018	00014
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Delito	Artículo
HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	ART. 239 Inc. 2, 240 Inc. 4 y 241 N. 10 C.P

2. * Identificación e Individualización del acusado:

IDENTIFICACIÓN 1											
Tipo de documento:	C.C.		R.C.		Pas.		Otro		No.	1.123.638.673	
Expedido en	Departamento	SAN ANDRES ISLA						Municipio:	SAN ANDRES ISLA		
Nombres:	**JOINNER**				Apellidos:	**ZÚÑIGA LIÑAN**					
Alias o apodo	NO REPORTA				Estado Civil	SOLTERO					
Lugar de nacimiento	SAN ANDRES				Fecha	01/09/1999					
Lugar de notificación											
Dirección:					Barrio:						
Departamento:	SAN ANDRES ISLA				Municipio:	SAN ANDRES ISLA					
Teléfono:		Correo electrónico:			NO REPORTA						

* DATOS DE LA DEFENSA											
Tiene asignado defensor?	NO	SI	Público:	X	Privado		LT		TP No.		
Tipo de documento:	C.C.	x	Pas.		C.E.		Otro		No.		
Expedido en	Departamento					Municipio:					
Nombres:					Apellidos:	OZUNA					
Lugar de notificación											
Dirección	DEFENSORÍA DEL PUEBLO				Barrio:	VÍA SAN LUIS					
Departamento:	SAN ANDRES ISLA				Municipio:	SAN ANDRES ISLA					
Teléfono											

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

3. Fundamento de la acusación (Fáctico y jurídico)

Los hechos tienen su génesis con la denuncia interpuesta por el señor René Rodríguez Salazar, quien aduce que el día 03 de enero de 2018 mientras se desplazaba por el sector Barrio Santana, se detuvo para realizar una llamada por su celular cuando se aparecen dos sujetos a quienes reconoce como **JOINNER ZÚÑIGA LIÑAN**, identificado con C.C. 1.123.638.673 quien le amedranta colocándole un arma blanca a la altura del cuello; y a YEFREI ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, como quien arrebata el celular. Se cuantifica el hurto en la suma de Setecientos Mil Pesos ($700.000).

FUNDAMENTOS DE LA ACUSACIÓN

Con fundamento en el artículo 536 y ss del C.P.P., la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, realiza el traslado de la acusación en contra del señor **JOINNER ZÚÑIGA LIÑAN**, identificado con C.C. 1.123.638.673 de San Andrés Isla.

Es menester manifestar que la Fiscalía General de la Nación, cuenta con los elementos materiales probatorios que nos permiten inferir más allá de toda duda razonable que el ciudadano **JOINNER ZÚÑIGA LIÑAN**, identificado con C.C. 1.123.638.673 de San Andrés Isla, presuntamente es coautor del delito de Hurto Calificado y Agravado consagrado en los artículos ART. 239 Inc. 2, 240 Inc. 4 y 241 N. 10 C.P. que establece:

Art. 239. Hurto: *El que se apodere de una cosa mueble ajena, con el propósito de obtener provecho para sí o para otro, incurrirá en prisión de dos (2) a seis (6) años (hoy treinta y dos (32) meses a ciento ocho (108) meses.*

La pena será de prisión de uno (1) a dos (2) años (hoy dieciséis (16) meses a treinta y seis (36) meses) cuando la cuantía no exceda de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Art. 240. Calificado: *La pena será de prisión de seis (6) a catorce (14) años, si el hurto se cometiere:*

La pena será de cinco (5) a doce (12) años de prisión cuando el hurto se cometiere sobre elementos destinados a comunicaciones telefónicas, telegráficas, informáticas, telemáticas y satelitales, (…)

Art. 241. Agravado: Modificado. L. 1142/2007, art. 51. Circunstancias de agravación punitiva. *La pena imponible de acuerdo con los artículos anteriores se aumentará de la mitad a las tres cuartas partes si la conducta se cometiere:*

10. ……. *o por dos o más personas que se hubieren reunido o acordado para cometer el hurto.*

Con base en lo expuesto y de conformidad con el numeral 5 del artículo 337 de la ley 906 de 2004, la Fiscalía General de la Nación procede a realizar el descubrimiento de los elementos materiales probatorios con los cuales el ente acusador cimentará su teoría del caso, a fin de desvirtuar la presunción de inocencia **JOINNER ZÚÑIGA LIÑAN**, identificado con C.C. 1.123.638.673 de San Andrés Isla, y demostrar con probabilidad de verdad la existencia del delito Hurto Calificado y Agravado consagrado en los artículos 239 Inc. 2, 240 Inc. 4 y 241 N. 10 C.P.

4. Datos de la víctima:

VÍCTIMA											
Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.		C.E.		Otro		No.	115.244.782	
Expedido en	Departamento:	SAN ANDRÉS ISLA						Municipio:	SAN ANDRÉS ISLA		
Nombres:	RENE					Apellidos:		RODRIGUEZ SALAZAR			

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

Lugar de residencia			
Dirección:	CUARTA CASA DESPUES DEL ANTIGUO GRUPO LITORAL	Barrio:	CANTERAS
Departamento:	SAN ANDRES	Municipio:	SAN ANDRES
Teléfono:	3173734799	Correo electrónico:	NO REPORTA

DATOS APODERADOS DE LA VICTIMA					
Nombres:		Apellidos:			
C.C.		T.P.		Dirección	
Departamento:		Municipio:			
Teléfono:		Correo electrónico:			

6. Bienes Vinculados SI_____ NO__X_____

Descripción y situación jurídica (Clase de bien, autoridad que incauto, fines de la incautación, fecha y juez ante quien se legalizó la incautación).

7. EMP/EF/ILO (relacionar datos personales, lugares de ubicación números telefónicos de contacto) y otros documentos (Indicar entrevistas, informes de policía judicial, interrogatorio, actas, etc.)

TESTIGOS Y DOCUMENTOS

RENE RODRIGUEZ SALAZAR, identificado con C.C. 15.244.782, víctima, celular 3173734799.

PT ANDRES DÍAZ GUERRERO CC 1.057.463.105 investigador de la SIJIN, podrá ser ubicado en Avenida Newball, Comando de Policía de San Andrés Isla, allegó:

- Informe investigador de campo –FPJ-11 de fecha 21/10/2019 (fls.9-10)
- Cartilla biográfica del interno INPEC de fecha 10/10/2019 (fls. 19-21)

DIEGO FERNANDO MURILLO, Investigador de la SIJIN, podrá ser ubicada en Avenida Newball, Comando de Policía de San Andrés Isla, allegó:

- Informe investigador de campo –FPJ-11 de fecha 18/04/2021 (fls.24-26)
- Acta de inspección a lugares FPJ 9 de fecha 21/04/2021 (fls.37)
- Informes sobre consulta Web del procesado (fls. 42-43)
- Informe investigador de campo –FPJ-11 de fecha 08/06/2021 (fls.44- 45)
- Acta de reconocimiento de personas FPJ 21 de fecha 21/05/2021 (fls. 53-54)

EDWIN LEONARDO HERNANDEZ, Perito de la DIJIN, podrá ser ubicado en Avenida Newball, Comando de Policía de San Andrés Isla, allegó:

- Informe investigador de laboratorio – FPJ 13 de fecha 06/06/2021 (fls. 48-50)
- Plantillas para reconocimiento fotográfico (fls. 51-52)

8. Datos del Fiscal:

Nombres y apellidos	ANA KATERINE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

Dirección:	FISCALIA BARRIO SARIE BAY			Oficina:	
Departamento:	SAN ANDRES		Municipio:	SAN ANDRES	
Teléfono:	5127943	Correo electrónico:	anak.martinez@fiscalia.gov.co		
Unidad	LOCAL DE HURTOS Y ESTAFAS		No. de Fiscalía 38		

En constancia de lo anterior, se firma como sigue:

Firma,

ANA KATERINE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
FISCAL LOCAL 38 (E)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

Ciudad:	SAN ANDRÉS ISLA			**Departamento:**	SAN ANDRÉS ISLA
Fecha:	20	10	2021	**Hora De Inicio:**	
Lugar:	AUDIENCIA VIRTUAL				

ASISTENTE - EN CALIDAD DE INDICIADO			
Nombres:	JOINNER		
Apellidos:	ZÚÑIGA LIÑÁN		
Identificación:	1.123.638.673	Tipo:	CC
Correo electrónico:			
Teléfono de contacto:			
ASISTENTE - EN CALIDAD DE INDICIADO			
Nombres:			
Apellidos:			
Identificación:		Tipo:	
Correo electrónico:			
Teléfono de contacto:			

ASISTENTE - EN CALIDAD DE DEFENSOR			
Nombres:	BEATRIZ		
Apellidos:	CASTELLAR DÍAZ		
Identificación:		Tipo:	
Correo electrónico:			
Teléfono de contacto:			
ASISTENTE - EN CALIDAD DE DEFENSOR			
Nombres:			
Apellidos:			
Identificación:		Tipo:	
Correo electrónico:			
Teléfono de contacto:			

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

ASISTENTE - EN CALIDAD DE VÍCTIMA			
Nombres:			
Apellidos:			
Identificación:		Tipo:	
Correo electrónico:			
Teléfono de contacto:			
ASISTENTE - EN CALIDAD DE VÍCTIMA			
Nombres:			
Apellidos:			
Identificación:		Tipo:	
Correo electrónico:			
Teléfono de contacto:			

DESARROLLO DEL TRASLADO DE LA ACUSACIÓN

1. ENTREGA DEL ESCRITO DE ACUSACIÓN

Se entrega copia documento en el Formato FGN-20-F03 ESCRITO DE ACUSACIÓN. Se realiza descripción de los delitos, el fundamento fáctico y jurídico, y el descubrimiento probatorio total, incluyendo los elementos materiales probatorios, evidencia física e información legalmente obtenida. El documento se adjunta a la presente Acta. (Indicar que se agotó Conciliación sin resultado en los casos en donde aplique)

2. PRUEBA SUMARIA QUE ACREDITA LA CALIDAD DE VÍCTIMA Y SU IDENTIFICACIÓN

A continuación se realiza la acreditación e identificación de las Víctimas: (espacio para completar por parte del Fiscal a cargo del caso)

3. ALLANAMIENTO A CARGOS

Una vez indagado (s) el (los) indicado (s) sobre la posibilidad de allanarse a los cargos y explicadas las implicaciones de esta decisión frente a su(s) abogado(s) defensor(es), el (los) indiciado(s) manifiesta(n) su decisión en el siguiente cuadro:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

ALLANAMIENTO A CARGOS

Yo, _____

Identificado con _____ No. _____
Manifiesto expresamente, de manera libre y voluntaria, mi intención en relación con el allanamiento a los cargos que me han sido informados, en presencia de mi abogado de confianza, de acuerdo con la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN DE CADA CARGO	ACEPTACIÓN	
	SI	NO

Firma	
No. Identificación	

ALLANAMIENTO A CARGOS

Yo, _____

Identificado con _____ No. _____
Manifiesto expresamente, de manera libre y voluntaria, mi intención en relación con el allanamiento a los cargos que me han sido informados, en presencia de mi abogado de confianza, de acuerdo con la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN DE CADA CARGO	ACEPTACIÓN	
	SI	NO

Firma	
No. Identificación	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

4. CONVERSIÓN DE LA ACCIÓN PENAL

Al momento de realización de esta reunión NO se recibió solicitud de conversación de la acción penal de pública a privada. En adelante el proceso penal continuará a cargo de la Fiscalía General de la Nación.

5. JUZGADO COMPETENTE

El Juzgado competente para conocer el proceso penal identificado con el Código único de la Investigación _____ es _____.

6. DECISIÓN EN RELACIÓN CON INDICADOS AUSENTES

A esta citación ____ (SI o NO) asistieron todos los indiciados con sus respectivos abogados de confianza.

(Teniendo en cuenta el análisis que soportan las ausencias, se podrá proceder el trámite correspondiente a Contumacia o Persona Ausente. Se deberá ampliar lo que corresponda. Esta decisión implica ruptura de la unidad procesal.)

7. **DOCUMENTOS ANEXOS** (En este espacio se deben relacionar los soportes y elementos entregados a los intervinientes durante la reunión)

- Formato FGN-20-F03 ESCRITO DE ACUSACIÓN
- Relación de soportes que acrediten condición de víctima (cuando aplique)
- Otros (relacione todos los documentos que se mencionaron durante la citación)

La reunión finaliza a las _____ hora(s) y se suscribe por los presentes dejando abajo constancia de lo anteriormente descrito:

Firma Fiscal	
Nombre	
Identificación	

Firma Indiciado	
Nombre	
Identificación	

Firma Defensor	
Nombre	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/